

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1949.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 736 de fecha 19 de julio de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Juego y bienes inmuebles, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. nº 5032 de 7 de junio de 2013 por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 5041, de 9 de julio de 2013.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. Sebastián Martínez López

Vocales:

D. Francisco J. Platero Lázaro

D. Jesús Rubio Ramos

D. Pedro Márquez Díaz

D. Francisco Ferrero Palomo

Secretario:

D. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D^a. Elena Mengual Pintos

Vocales:

D^a. Antonia Calderón Barragán

D. Agustín Robles Coca

D^a. Eva Morales Villar

D. Joaquín Mora Sánchez

Secretario:

D. Pedro Vázquez Marfil

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 22 de julio de 2013.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1950.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 737 de fecha 19 de

julio de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión tres puestos de Trabajo de Operador de caja, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. nº 5032 de 7 de junio de 2013 por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 5041, de 9 de julio de 2013.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. Sebastián Martínez López

Vocales:

D. Francisco J. Platero Lázaro

D. Jesús Rubio Ramos

D. Pedro Márquez Díaz

D. Francisco Ferrero Palomo

Secretario:

D. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D^a. Elena Mengual Pintos

Vocales:

D^a. Antonia Calderón Barragán

D. Agustín Robles Coca

D^a. Eva Morales Villar

D. Joaquín Mora Sánchez

Secretario:

D. Pedro Vázquez Marfil

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 22 de julio de 2013

El Secretario Técnico de AA.PP.

Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

1951.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el Acuerdo